

MODIFICACIÓN No. 2 AL ACUERDO SOBRE MARCO ESTRATÉGICO DE METAS Y RESULTADOS CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – CORPOICA - Año 2016

Diciembre 22 de 2016

Teniendo en cuenta que el día 21 de enero de 2016 en la ciudad de Bogotá se acordaron las Metas y Resultados de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria –Corpoica- que justifican la transferencia de los recursos según Ley 1731 de 2014 para la vigencia 2016.

Que el compendio de Metas y Resultados da continuidad al desarrollo de propuestas de I+D+i que se vienen ejecutando en el marco de la Agenda Quinquenal Corporativa.

Que después de la revisión adelantada por la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la solicitud enviada por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica mediante comunicado 20163130351072 recibida en el Ministerio el 22 de diciembre de 2016, se revisaron los ajustes sugeridos al marco de metas y resultados (documentos adjunto), modificaciones que se encuentran debidamente sustentadas para cada uno de los productos y metas por red de innovación.

Los cambios sugeridos en el número de metas corresponden a las siguientes redes de innovación tal y como lo detalla la siguiente tabla, teniendo en cuenta que responden a las demandas definidas en la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología en Innovación.

REPORTE DE NOVEDADES A LA RESOLUCIÓN 2016		
N°	Red de Innovación	No. Metas DICIEMBRE 2016
1	CACAO	25
2	FRUTALES	51
3	GANADERÍA	49
4	CULTIVOS PERMANENTES	29
5	RAICES Y TUBÉRCULOS	46
6	CULTIVOS TRANSITORIOS	60
7	HORTALIZAS	1
8	TRANSVERSALES	106
9	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	25
Total		392

La presente propuesta cuantifica la re-distribución de los recursos bajo dos conceptos:

- a) Metas y Resultados Agenda Quinquenal: En este componente se incluyen todas las iniciativas que se ejecutan en el marco de la Agenda Quinquenal Corporativa, cubriendo los roles de **Motor**, **Actor** y **Soporte** del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial - SNCTA asignados a la Corporación.
- b) Metas y Resultados Fortalecimiento de Capacidades Corporativas: En este componente se incluye la operación recurrente de la corporación, relacionada con el talento humano, infraestructura y su garantía de operación a nivel central y regional.

En la siguiente tabla se detalla la distribución presupuestal final.

Tabla 1. Cuantificación acuerdo de Metas y Resultados Transferencia 2016.

Concepto	Monto (Pesos)
Metas y resultados asociados al fortalecimiento de las capacidades corporativas	150.000.000.000
Metas asociadas a la ejecución de la Agenda Quinquenal, lo que cubre las responsabilidades de Motor, Actor y Soporte de SNCTA.	40.000.000.000
Total recursos Transferencia 2016	190.000.000.000

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el acuerdo,

Aprueban,



JUAN PABLO PINEDA AZUERO

Viceministro de Asuntos Agropecuarios
 Ministerio de Agricultura Y Desarrollo Rural



JUAN LUCAS RESTREPO IBIZA

Director Ejecutivo
 Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria

VoBo,



CLAUDIA JIMENA CUERVO CARDONA

Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Anexo: Cuadros Excel con las modificaciones y sustento técnico al Acuerdo de Metas y Resultados.

La Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

CERTIFICA:

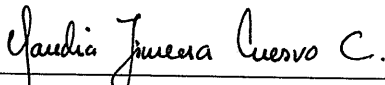
Que en el marco de la Resolución 0009 de 2016 **por medio de la cual se realiza una transferencia de recursos a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica para la vigencia 2016**, se recibe solicitud mediante comunicado 20163130351072 de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria –Corpoica para realizar ajustes a las Metas y Resultados modificados en agosto 31 de 2016, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

REPORTE DE NOVEDADES A LA RESOLUCIÓN 2016			
N°	Red de Innovación	Metas AGOSTO 2016	Metas DICIEMBRE 2016
1	CACAO	27	25
2	FRUTALES	65	51
3	GANADERÍA	48	49
4	CULTIVOS PERMANENTES	33	29
5	RAICES Y TUBÉRCULOS	43	46
6	CULTIVOS TRANSITORIOS	66	60
7	HORTALIZAS	1	1
8	TRANSVERSALES	123	106
9	FORTALECIMIENTO DE CAPAC	27	25
Total		433	392

Que realizada una revisión integral y detallada por la Coordinación de Innovación y Desarrollo Tecnológico, se establece que dichos ajustes a las Metas y Resultados se encuentran debidamente soportados técnica y jurídicamente para cada una de las Redes de Innovación contenidas en la Resolución 0009 de 2016, que no son reducción sino intervalo en la línea de tiempo de entrega y dan continuidad al desarrollo de propuestas de I+D+i que se vienen ejecutando en el marco de la Agenda Quinquenal Corporativa, y se ajustan a las Metas y Resultados firmadas el 21 de enero de 2016 en la ciudad de Bogotá.

Se ajustaron \$2.000 Millones de pesos a las Metas, relacionadas con la incorporación de metas para la ejecución de la Agenda Quinquenal de las redes de innovación, lo que permite cubrir las responsabilidades de **Motor, Actor y Soporte** del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial pasando a un valor global de 40.000 Millones.

Bogotá diciembre 27 de 2016,



CLAUDIA JIMENA CUERVO CARDONA

Elaboró y Revisó SCAMPOS Coordinadora del Grupo de Innovación y Desarrollo Tecnológico